

280 991

P.- 23.146

P.H. 17.291 Spain -

v Do/MD



280991

22 SEP. 1962

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLOEILAMPENFABRIEKEN, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"DISPOSITIVO PARA GRABAR O REPRODUCIR GRABACIONES MAGNETICAS"

La invención se refiere a un dispositivo para grabar y/o reproducir grabaciones magnéticas particularmente grabaciones de vídeo, en que un portador cintiforme para las grabaciones está arrollado sobre al menos parte de la periferia de un tambor o de mitades de tambores alineados y el transporte del portador cintiforme durante la etapa de grabación y/o reproducción es realizado por medio de un rodillo de cabrestante que coopera con dos rodillos alimentadores, mientras que la parte del portador cintiforme que pasa hacia el tambor y la parte que sale del mismo son hechas pasar cada una entre un rodillo alimentador y un rodillo de cabrestante.



En dispositivos de la clase descrita, particularmente aquellos que comprenden un disco giratorio dispuesto entre dos mitades de tambor alineadas y provistos con un cabezal magnético en que el portador cintiforme es arrollado alrededor del tambor sobre aproximadamente 360° , el rebobinado del portador cintiforme, después que se han efectuado las grabaciones o que las grabaciones disponibles han sido reproducidas, presenta dificultades, dado que el portador cintiforme sobre el tambor es fuertemente frenado debido al hecho que este portador es desplazado, durante el rebobinado, por uno o más motores de carretel y es apretado alrededor del tambor, de modo que el portador es desplazado a lo largo del tambor con fricción aumentada y aún puede trabarse bajo ciertas circunstancias. Dado que no es eficaz guiar el portador durante el rebobinado a lo largo de un camino diferente, por ejemplo retirando el portador del tambor, la operación de rebobinado debe ser realizada con extremo cuidado con dispositivos de la clase descrita y no son permisibles velocidades elevadas para este fin.

La invención tiene por objeto proveer una mejora en esta relación y se caracteriza por el hecho que la dirección de rotación del rodillo de cabrestante puede ser invertida a fin de impulsar el portador cintiforme mediante el rodillo de cabrestante durante la etapa de rebobinado.

Esta medida asegura que el portador cintiforme ya no sea apretado alrededor del tambor dado que el rodillo de cabrestante, que coopera con los rodillos alimentadores, suministra al tambor al menos, la misma longitud del portador cintiforme que la que es retirada de él. Esto proporciona la posibilidad de impulsar al portador cintiforme durante el rebobinado con una velocidad mayor y de acuerdo con la invención el rodillo de



cabrestante es impulsado, cuando es invertida su dirección de rotación, preferentemente con una velocidad mayor que la velocidad usada para la grabación y/o reproducción. Se ha encontrado que una relación de 1:10 entre el transporte normal del portador durante la grabación y/o reproducción y el transporte acelerado durante el rebobinado del portador puede ser obtenida fácilmente.

La invención será descrita a continuación más detalladamente con referencia al dibujo, que muestra una realización del dispositivo de la invención.

La figura 1 muestra esquemáticamente una elevación de un dispositivo de acuerdo con la invención.

La figura 2 muestra esquemáticamente una elevación en la dirección de la flecha A de parte del dispositivo mostrado en la figura 1.

La figura 1 ilustra un portador cintiforme 1 que es transportado desde un carretel de suministro 2 a través de un rodillo 3 a un rodillo de cabrestante. 4. El portador 1 es empujado contra el rodillo de cabrestante por medio de un rodillo alimentador 6 sometido a la acción de un resorte 5. El rodillo 6 está acojineteado sobre un brazo 7 y puede ser separado del rodillo de cabrestante por medio de un imán alzador 8.

El portador cintiforme es además arrollado alrededor de un tambor 9 y pernos de guía 10 y 11 están dispuestos de modo que el portador se vincula con la periferia del tambor en alrededor de 360°.

La parte 1 que sale del tambor es guiada entre el rodillo de cabrestante 4 y un rodillo alimentador 12 y es trasladada sobre un rodillo 13 hacia un carretel de arrollamiento 14.



280991

El rodillo alimentador 12 también está accojineteado sobre un brazo 15, que está sometido a la acción de un resorte 16 y puede ser desplazado separándolo del rodillo de cabrestante 4 por medio de un imán alzador 17.

5 De la figura 2 se verá que el tambor 9 comprende dos mitades 18 y 19, entre las cuales un disco 21 provisto con un cabezal magnético 20 (figura 1) está dispuesto giratoria- mente. El portador 1 se desplaza a lo largo de una línea heli- coidal alrededor de la periferia del tambor, de modo que el
10 cabezal magnético graba o explora grabaciones magnéticas que se extienden oblicuamente a la dirección longitudinal del por- tador.

El rodillo de cabrestante 4 está provisto con un miem- bro impulsor (no mostrado en las figuras) que imparte al ro- dillo de cabrestante una primera dirección de rotación o una
15 segunda dirección de rotación, opuesta a la primera. Para es- te fin puede utilizarse un motor eléctrico, cuyo sentido de rotación puede ser invertido a voluntad.

Si el rodillo de cabrestante tiene la dirección de
20 rotación de la flecha I, la cinta es desplazada en la direc- ción de las flechas Ia y Ib y entonces las señales son gra- badas y/o exploradas. Sin embargo, si el rodillo de cabres- tante gira en la dirección de la flecha II, el portador se
desplaza en la dirección de las flechas IIa y IIb y es hecho
25 retroceder desde el carretel 14 al carretel 2.

El rodillo alimentador 12 y el rodillo de cabrestan- te 4 suministran al menos la misma longitud del portador
cintiforme al tambor 9, que la que el rodillo alimentador
6 y el rodillo de cabrestante 4 retiran del tambor. Esto no
30 produce un aumento de la tensión de la cinta, de modo que no

280991

22 S



hay cambio en la fricción entre el portador y el tambor, no siendo así el portador excesivamente frenado o trabado.

5 Esto significa que durante el rebobinado del portador la velocidad puede ser aumentada sin ninguna objeción con respecto a la velocidad en la grabación o reproducción. Con vistas a esto el miembro impulsor del rodillo de cabrestante es construido de modo que con una dirección de rotación en la flecha II la velocidad es más elevada que en la dirección de la flecha I.

10 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 25 de Septiembre de 1961, bajo el Núm. 269.581, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

15

- N O T A -

20 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1º.- Dispositivo para grabar o reproducir grabaciones magnéticas particularmente grabaciones de video, en que un portador cintiforme para las grabaciones es arrollado sobre al menos parte de la periferia de un tambor o mitades de tambor alineadas y el transporte del portador cintiforme durante la etapa de grabación y/o reproducción es realizado por medio de un rodillo de cabrestante que coopera con dos rodillos alimentadores, mientras que la parte del portador 30 cintiforme que pasa hacia el tambor y la parte retirada

280991 22 SEP



del tambor son cada una guiadas entre un rodillo alimenta-
dor y el rodillo de cabrestante, caracterizado por el hecho
que la dirección de rotación del rodillo de cabrestante es re-
versible a fin de impulsar el portador cintiforme por medio
5 del rodillo de cabrestante durante el rebobinado del porta-
dor.

2º.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1,
caracterizado por el hecho que con la dirección de rotación
10 invertida del rodillo de cabrestante, este rodillo es impul-
sado con una velocidad mayor que la velocidad utilizada du-
rante la etapa de grabación y/o reproducción.

3º.- Dispositivo para grabar o reproducir grabaciones
magnéticas.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,
representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que
se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina
por una sola cara.

Madrid, 22 SEP. 1962

F.A.

Alberto de Elzaburu
Por Poderes

AVS.

280991

22

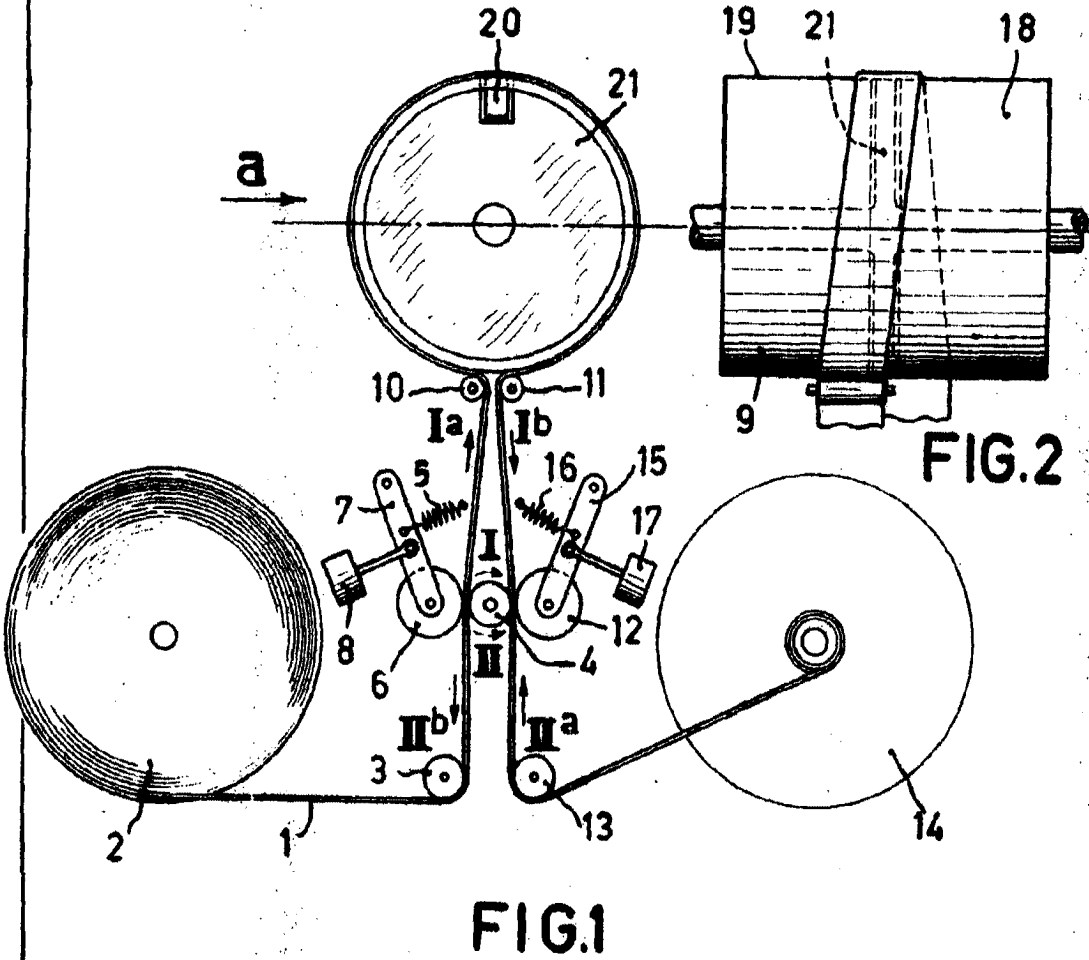


FIG. 2

FIG. 1

Alberto de Elizabeta
Per P. de